



SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº 0243

Odette Blate Hatawala Rut: 8.058.031-2 viene en solicitar la devolución de \$ 18.451.-

Cancelados en exceso según giro del Departamento de Patentes N° 5076694 de Folio de

Fecha 26/1/2010 por concepto de como art 24 en Patente de alcohol rol 400512-1  
este lo cancela en patente comercial rol 205382-9.

09-02-2010  
Fecha

[Firma]  
Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 18.451.-  No procede devolución.

Causa de la devolución Como art 24 DL 3063 en algunas patentes

Observaciones \_\_\_\_\_

10/2/10  
Fecha



\_\_\_\_\_  
Director

CHIGUAYANTE, **16 FEB. 2010**

N° 295 / VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldías; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.

Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



\_\_\_\_\_  
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]  
ALCALDE

16/02 1255